

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto O2
Organigrama

DECRETO 1373/96

TIGRE, 22 de octubre de 1996.-

VISTO:

Que razones de mejor servicio hace necesario redimensionar las estructuras administrativas destinadas al control de los espacios verdes, y,

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente crear una Dirección General con una Dirección Coordinadora dependiendo de la misma.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1.- Créase la DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS VERDES Y FORESTACIÓN, la que estará a cargo del Ingeniero Agrónomo Carlos Omar Fernández, con las asignaciones establecidas por los Decretos 565/95 y 846/95, y sin perjuicio de las actuales funciones a cargo de la Delegación Municipal de Benavidez.

ARTICULO 2.- Créase dentro de la Dirección General de Espacios Verdes y Forestación, la DIRECCIÓN COORDINADORA DE CONTROL DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES.-

ARTICULO 3.- Desígnase Director Coordinador de Control de Mantenimiento de Espacios Verdes, a partir del 21 de octubre de 1996, al señor EDUARDO TABOADA, DNI 16.290.389, quien cumplirá funciones con una asignación de tiempo pleno del 50% y de Función de 50%.-

ARTICULO 4.- El Gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en el Programa y Finalidad específica, del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 5.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 6.- Dese al Registro Municipal de Normas. Notifíquese. Cúmplase.-

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno. Ricardo Ubieto, Intendente.
□ **Es copia del original archivado en la Dirección de Despacho General y Digesto**
DECRETO N° 1373/96